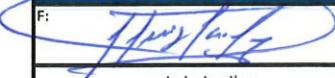
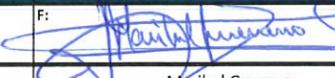
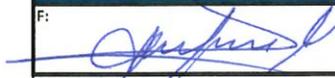
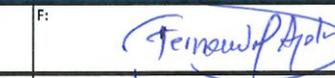
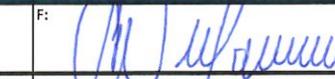


FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL				
FECHA DE ELABORACIÓN:		27/6/2024.		
Nro. TRÁMITE SITRA:		junio 2024		
1 . INFORMACIÓN BÁSICA				
1.1 Administración Zonal:	Tumbaco		1.2 Parroquia:	Tumbaco
1.3. Barrio/Sector Cabildo/Comuna:	Tumbaco Centro		1.4 Área: (Urbana o Rural)	Urbano
1.5 Barrio Regularizado:	Si	si	No	
1.7 Impacto/grado de aceptación:	medio		1.6 Nombre del proyecto:	Vestuario y elementos escenográficos Cuadro Vivo Tumbaco
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	Carmen Llerena		1.8 Fecha de presentación:	31/3/2024
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0984580494		1.10 Dirección: (Proponente)	Tumbaco centro
			1.12 Correo electrónico: (Proponente)	carmitaellere@gmail.com
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO				
2.1 Justificación del proyecto: Dotación de vestuario y escenografía a la agrupación Cuadro Vivo a fin de impulsar proceso de recuperación y apropiación de los espacios públicos.				
2.2 Descripción del alcance: Breve descripción de los resultados esperados de manera cuantitativa, número de personas beneficiarias, programas alcanzados, números de talleres, En base al guión creado para la representación escénica del grupo, producir el vestuario y los elementos escenográficos que aporten con el mismo.				
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO				
3.1 Objetivo General:	Proporcionar a los integrantes de El Cuadro Vivo de Tumbaco quienes representan las escenas bíblicas previo al nacimiento de Cristo. Vestuario y elementos que enriquecen la escenografía en el proceso de recuperación y apropiación de los espacios públicos a través de las artes escénicas fomentando el patrimonio intangible local.			
3.2 Objetivos Específicos:	Fomentar una correcta ocupación de los espacios a través a través de la representación de la cultura.			
4. GESTIÓN DEL PROYECTO				
4.1 Duración del proyecto (en días)	No especifica		4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo No especifica Máximo No especifica
4.3 Detalle de actividades:	Ensayos, talleres, conversatorios para definir los vestuarios y escenografías que se requiere			
4.4 Cobertura Geográfica:	Tumbaco centro		4.5 Número de beneficiarios:	Directos 100 Indirectos 65000
4.6 Detalle de Gastos:	Total USD 5,000 (no hay detalle)			
4.7 Costo de referencia USD	USD 5,000			
5. APLICACIÓN DEL PROYECTO				
5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)				
Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones	
Niños, niñas y adolescentes		SN		
Jóvenes		SN		
Adultos mayores		SN		
Diversidades Sexo Genéricas		SN		
Mujeres		SN		

Personas con discapacidad		SN		
Pueblos y Nacionalidades Indígenas		SN		
Afroecuatorianos		SN		
Movilidad Humana		SN		
Animales y Naturaleza		SN		
6. ANÁLISIS DEL PROYECTO				
6.1 Minimización de costes:	Verificar y comparar si otra unidad de la administración zonal puede ejecutar este proyecto social, con recursos propios de la unidad, con el cual se puede conseguir resultados similares			
6.2 Efectividad a alcanzar:	Disponibilidad de recursos humanos, materiales, administrativos, financieros (Análisis del costo/beneficio)(costos estimados vs. Beneficios estimados) Según la Ficha de Solicitud ciudadana la propuesta buscaría el recurso humano para producir el vestuario, los elementos			
6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios	Verificación de la existencia o no de la necesidad y corroborar las condiciones técnicas operativas que hace posible su ejecución (es posible cumplir objetivos?, se cuenta con la capacidad técnica?) En la Administración Zona Tumbaco no se cuenta con técnicos que trabajen en este campo, pero la información de la ficha tampoco clarifica la capacidad técnica de los proponentes.			
7. RIESGOS				
7.1 Factores de riesgo internos:	El barrio Santa Rosa de Yaruquí requiere consolidar primero el proceso organizativo y comunitario así como la participación de diversos temas de infraestructura, sociales, culturales, ambientales. Las acciones se centralizan en la dirigencia y la participación y apropiación comunitaria es débil. No existe una experiencia anterior o actual que haga referencia a la Ficha de Solicitud Ciudadana, por lo tanto no hay una estructura interna para estas acciones			
7.2 Factores de riesgo externos:	Políticos, económicos, sociales, tecnológicos, legales, medioambientales, tendencias demográficas, culturales, cambios, seguridad ciudadana, entre otros. Cierta inestabilidad política por la intensión de algunos actores de convertir en la Zona a Cantón.			
8. Análisis Económico				
Para su ejecución, este proyecto social deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución.				
9. Análisis Jurídico				
En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que: En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento que consiste en la provisión de "Vestuario y elementos escenográficos Cuadro Vivo Tumbaco" de acuerdo al informe técnico esta propuesta puede canalizarse a uno de los proyectos permanentes de la Municipalidad que se encuentra en pleno desarrollo por parte de la Administración Zonal, proyectos que ya cuentan con un presupuesto, por lo que se emite criterio jurídico desfavorable , se exhorta la dirección competente a conducir la necesidad comunitaria a fin de que se incorpore a la planificación programática de la Administración.				
10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)				
Tiene componente de obra pública:		SI	NO	x
Cuenta con ficha de prefactibilidad:		SI	x	NO
11. Conclusiones y recomendaciones				
Conclusión: En la ficha solicitud No se detalla de manera amplia la información sobre la propuesta				
Recomendaciones: La presente propuesta se podría gestionar para la participación en Convocatorias de la Secretaría de Cultura a través de la Dirección de Creatividad, Memoria y Patrimonio que trabaja estas iniciativas, o del Premio Quito Cara Considerar cambios a la normativa de Bienes Institucionales para apoyo a estas iniciativas (entorno a custodios, donaciones, etc.)				

12.1 Factible:	12.2 No Factible	X
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
Luis Aguilar	Maribel Guerrero	Akángau Viteri
JEFE UNIDAD DE CULTURA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
Alejandra Montenegro	Fernanda Ayala	Jenny Ariás
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS
	Aprobado por:	
	F: 	
	Julio Valdivieso	
	ADMINISTRADOR/A ZONAL	

